

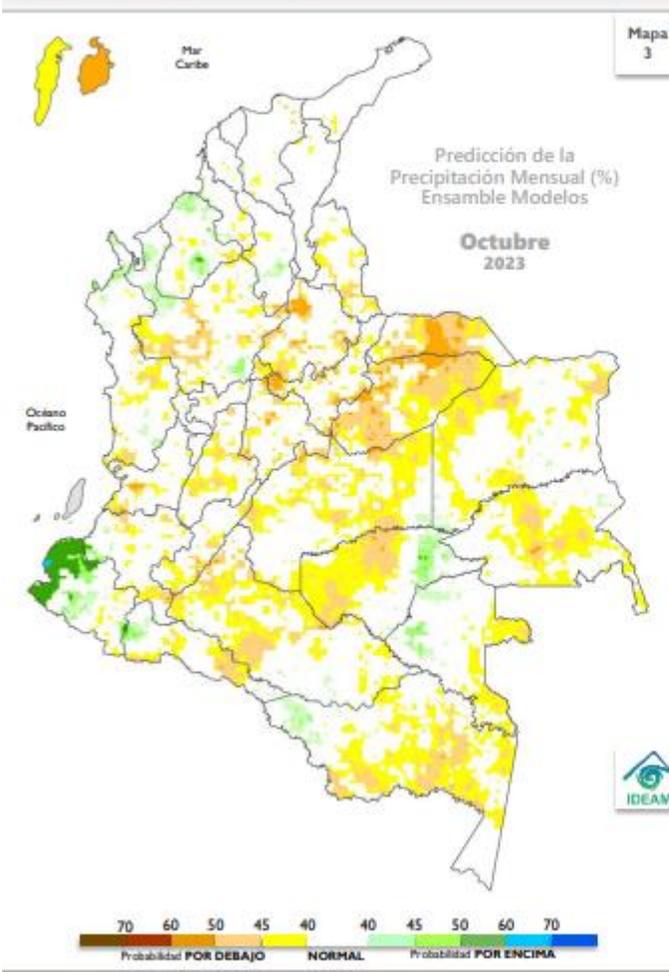
La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio. Para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática.



Publicación N° 344
Octubre de 2023



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN OCTUBRE 2023



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría **POR DEBAJO** de lo normal.

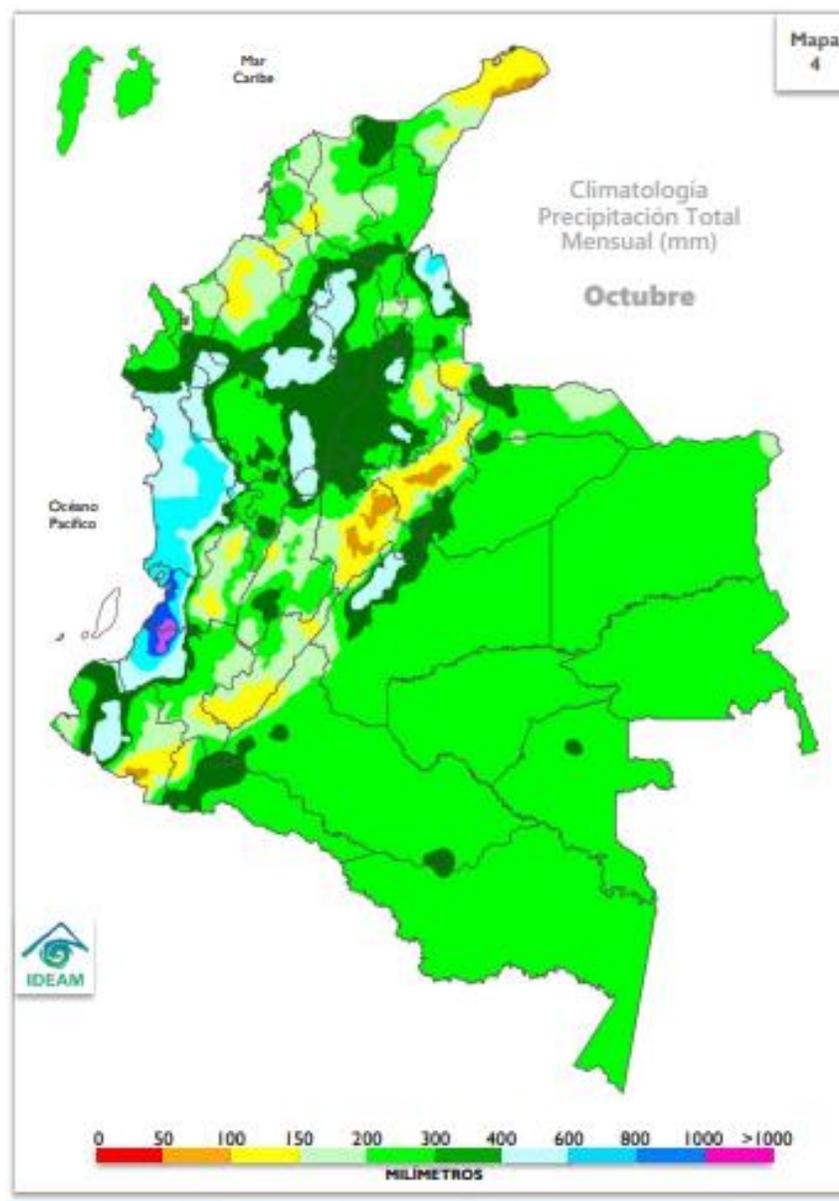
La categoría **por debajo** lo normal se estima en el área insular Caribe y en amplias extensiones del territorio nacional (particularmente al oriente) con probabilidades que oscilan generalmente entre el **40%** y **60%**.

La categoría **por encima** de lo normal se concentraría en áreas de Córdoba, Antioquia, Chocó, Cauca, Nariño, Meta, Guaviare, Vaupés, Caquetá, Putumayo y Amazonas, con probabilidades entre el **40%** y **60%**.

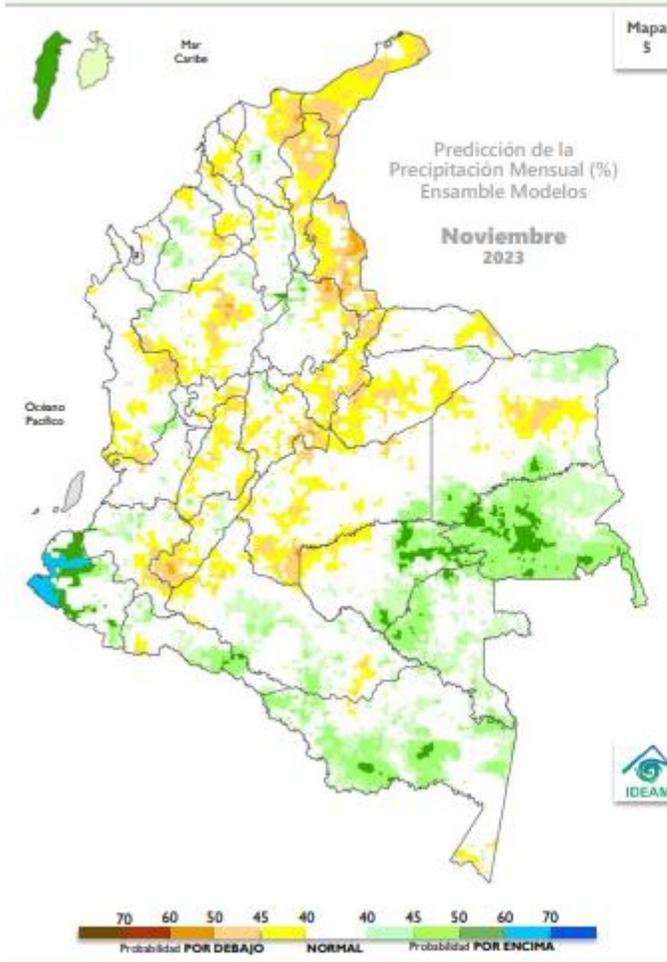
El comportamiento **normal** dominaría áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Octubre hace parte de la segunda temporada de lluvias en las regiones Andina y Caribe (oriente); en particular la migración de la Zona de Convergencia Intertropical del norte al centro del país y el paso de ondas tropicales del este producirá los mayores volúmenes de precipitación en gran parte de la región Caribe, norte y centro de la región Andina – siendo en algunos sectores mucho más intensa que la primera temporada de lluvias centrada en abril-mayo - y piedemonte llanero de la Orinoquia. Al noreste de ésta última región, las cantidades de precipitación disminuye con respecto a lo que se presenta estacionalmente a mediados de año. La región Pacífica mantiene sus condiciones naturalmente húmedas. En amplias extensiones de la Amazonía, aunque continúa la disminución gradual de los volúmenes de lluvia, durante octubre se observa un ligero incremento, mientras que, al sur, las precipitaciones registran tendencia ascendente.



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN NOVIEMBRE 2023



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría **POR ENCIMA** de lo normal.

La categoría **por debajo** lo normal se estima en áreas distribuidas sobre los diferentes departamentos que conforman las regiones Caribe, Andina y Orinoquía con probabilidades que oscilan generalmente entre el **40%** y **50%**.

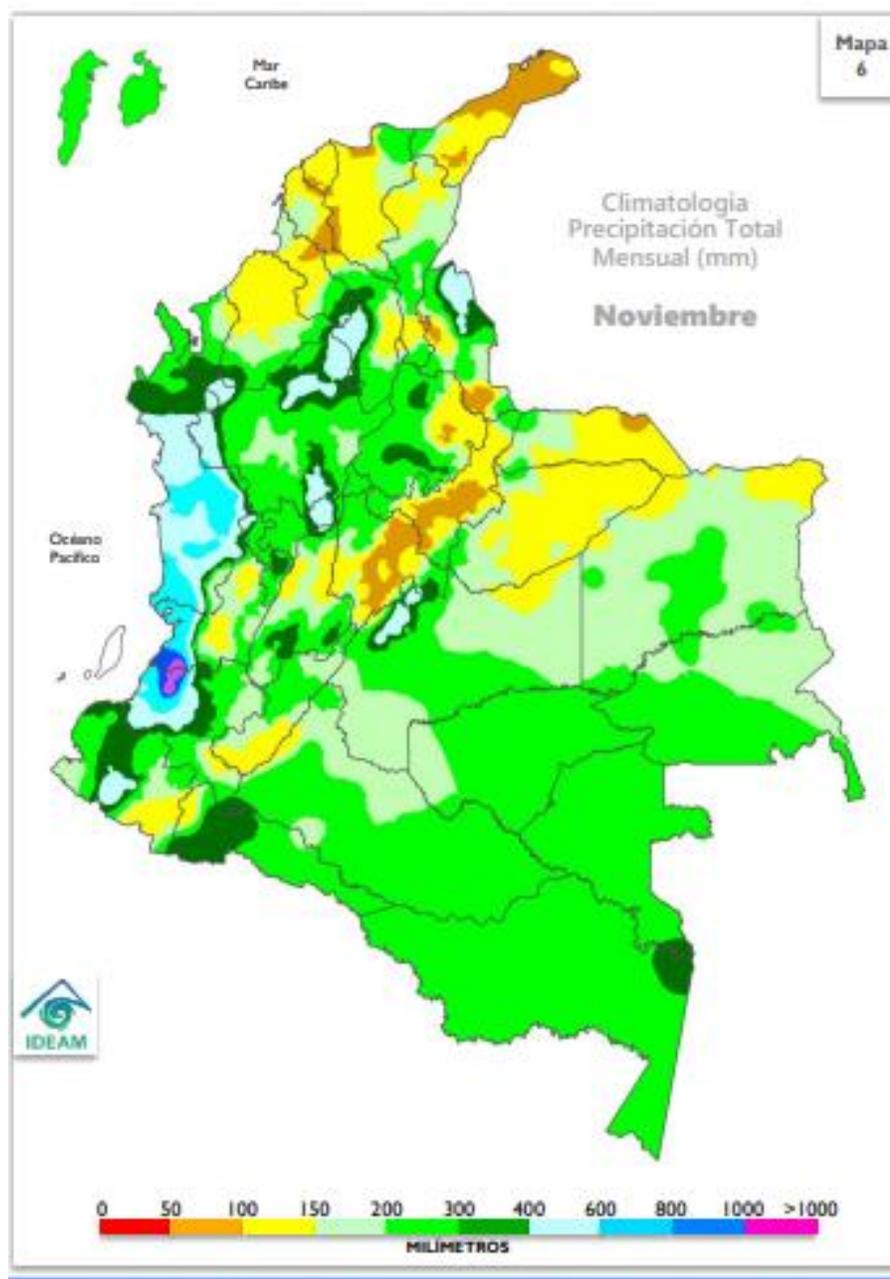
La categoría **por encima** de lo normal se concentraría en sectores del suroccidente del país y la región Orinoquía con probabilidades **40%** y **60%**.

El comportamiento **normal** dominaría áreas restantes.

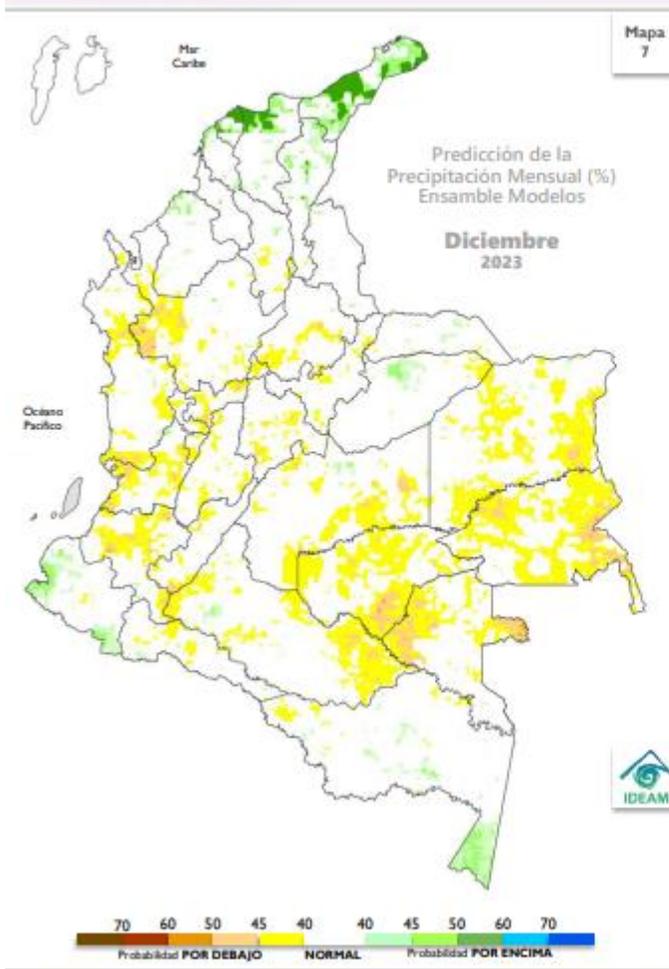
CLIMATOLOGÍA

Noviembre hace parte de la segunda temporada de precipitaciones la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. En algunos sectores, especialmente en los departamentos del Huila, Cauca y Nariño, los volúmenes de precipitación se incrementan con respecto al mes anterior. La Orinoquía continúa con volúmenes de precipitación importantes en el piedemonte llanero, pero con tendencia al descenso. La región Pacífica se caracteriza por ser de clima húmedo a lo largo del año. En amplias extensiones de la Amazonía continúa la disminución de los volúmenes de lluvia, mientras que, al sur, persiste el ascenso de las precipitaciones.

No. 07 del mes de OCTUBRE de 2023



PREDICCIÓN CLIMÁTICA | PRECIPITACIÓN DICIEMBRE 2023



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en la categoría **NORMAL** y **POR DEBAJO** de lo normal.

La categoría **por debajo** de lo normal se estima en sectores de la región Pacífica, Orinoquía y Amazonía con probabilidades que oscilan generalmente entre el **40%** y **50%**.

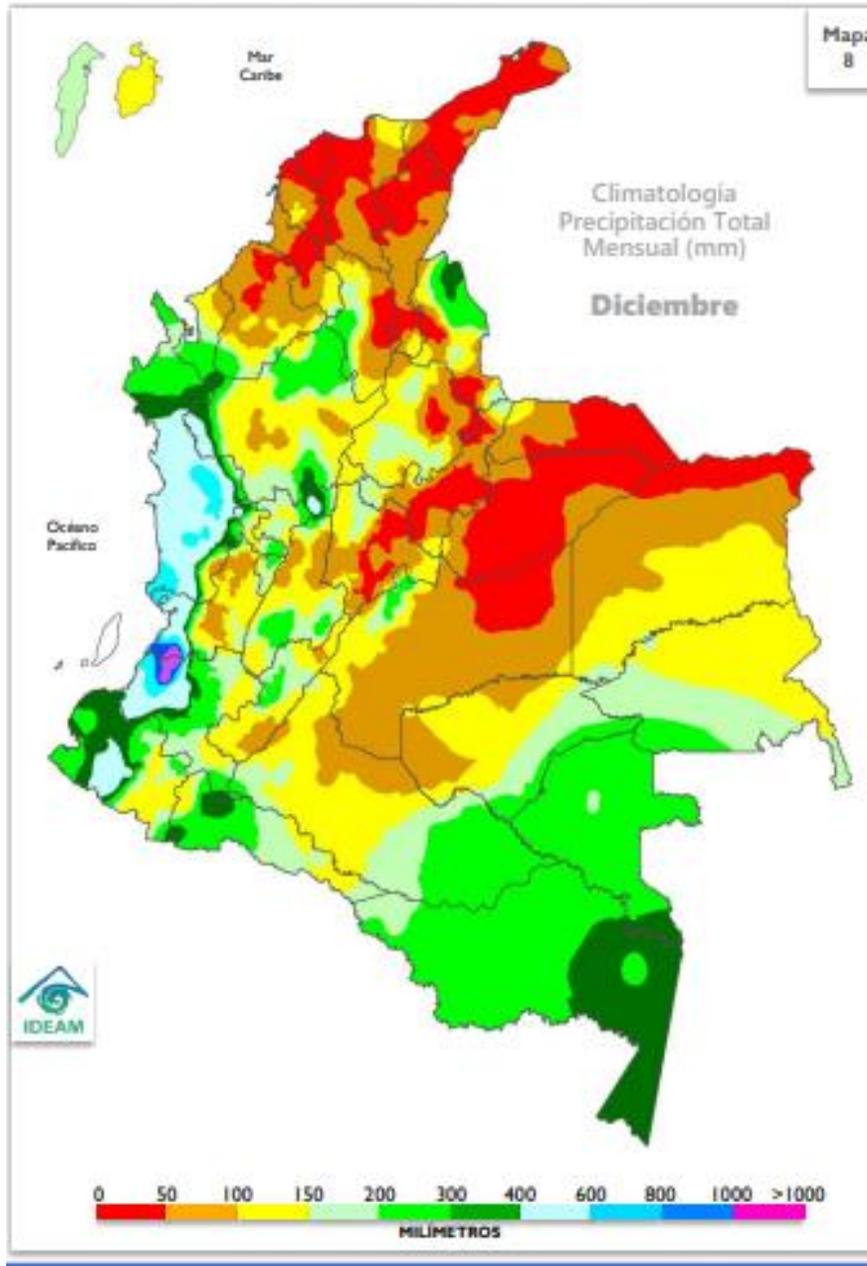
La categoría **por encima** de lo normal se espera en el norte de la región Caribe y en zonas de Casanare, Nariño y Amazonas con probabilidades entre el **40%** y **60%**.

El comportamiento **normal** dominaría áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

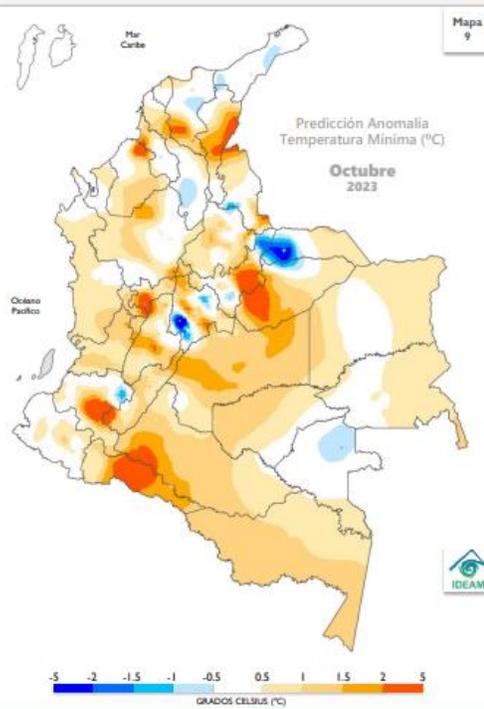
Se transita hacia la segunda temporada de lluvias en las regiones Andina y Caribe (oriente), mayormente al oriente de ésta última, por influencia del tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país. Los volúmenes de precipitación en el piedemonte llanero y en sectores del occidente de la Orinoquía, presentan una débil disminución con respecto al mes anterior, pero continúan siendo significativos e influenciados - mayormente - por las fluctuaciones de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). La región Pacífica - húmeda a lo largo del año - presenta sus mayores volúmenes de precipitación en sectores del centro de la región. En la Amazonía se presenta una ligera disminución de las precipitaciones con respecto al mes anterior en gran parte de la región y sobre el Trapecio los volúmenes de lluvia empiezan a aumentar paulatinamente con respecto a lo registrado en agosto.

No. 07 del mes de OCTUBRE de 2023



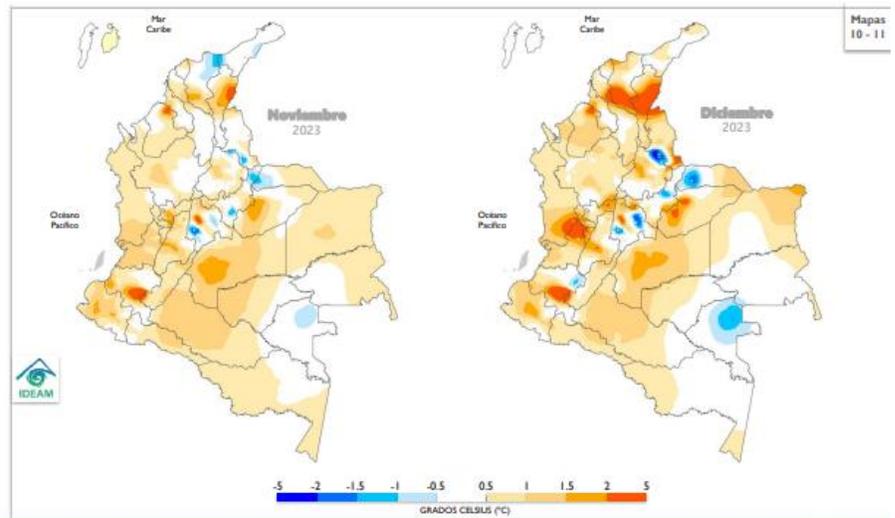
PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÍNIMA OCT - NOV - DIC | 2023

10



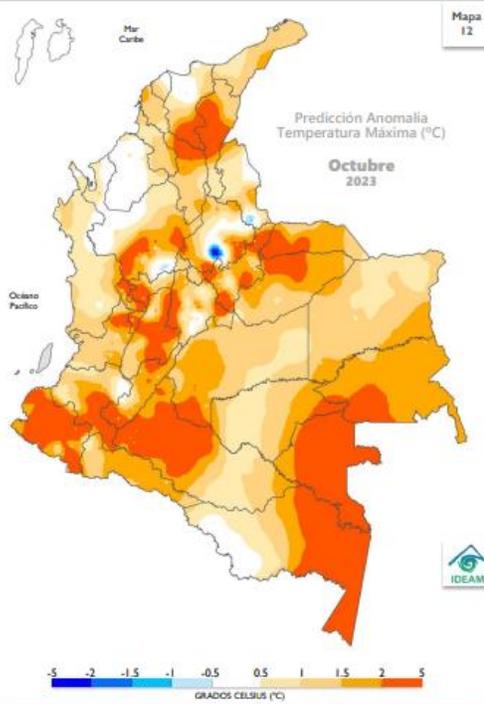
PREDICCIÓN OCTUBRE

Las **anomalías positivas** se estiman en amplias extensiones del territorio nacional con anomalías por encima de 2 °C en sectores de Magdalena, Cesar, Sucre, Córdoba, Caldas, Boyacá, Cauca, Casanare, Caquetá y Putumayo. Las **anomalías negativas** se registrarían en áreas de La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Cauca y Vaupés. En áreas restantes se proyecta predominio de los valores **normales**.



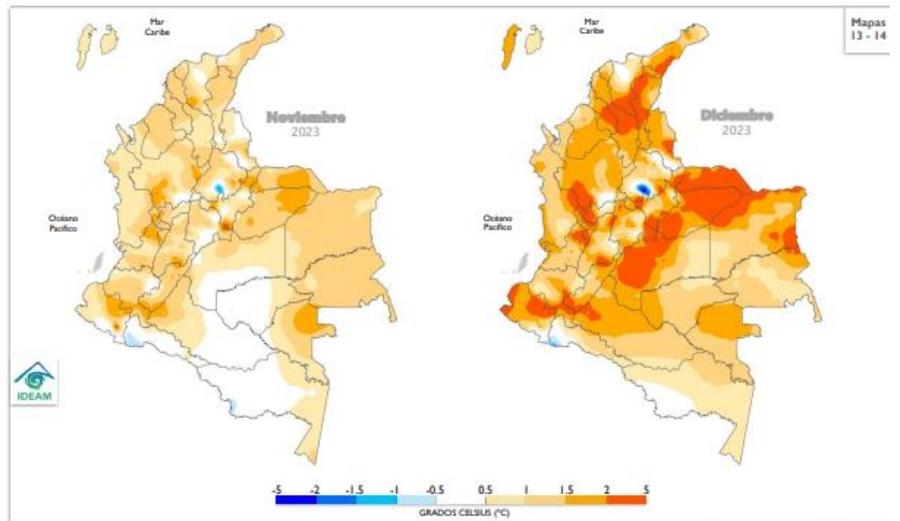
PREDICCIÓN CLIMÁTICA | TEMPERATURA MÁXIMA OCT - NOV - DIC | 2023

11



PREDICCIÓN OCTUBRE

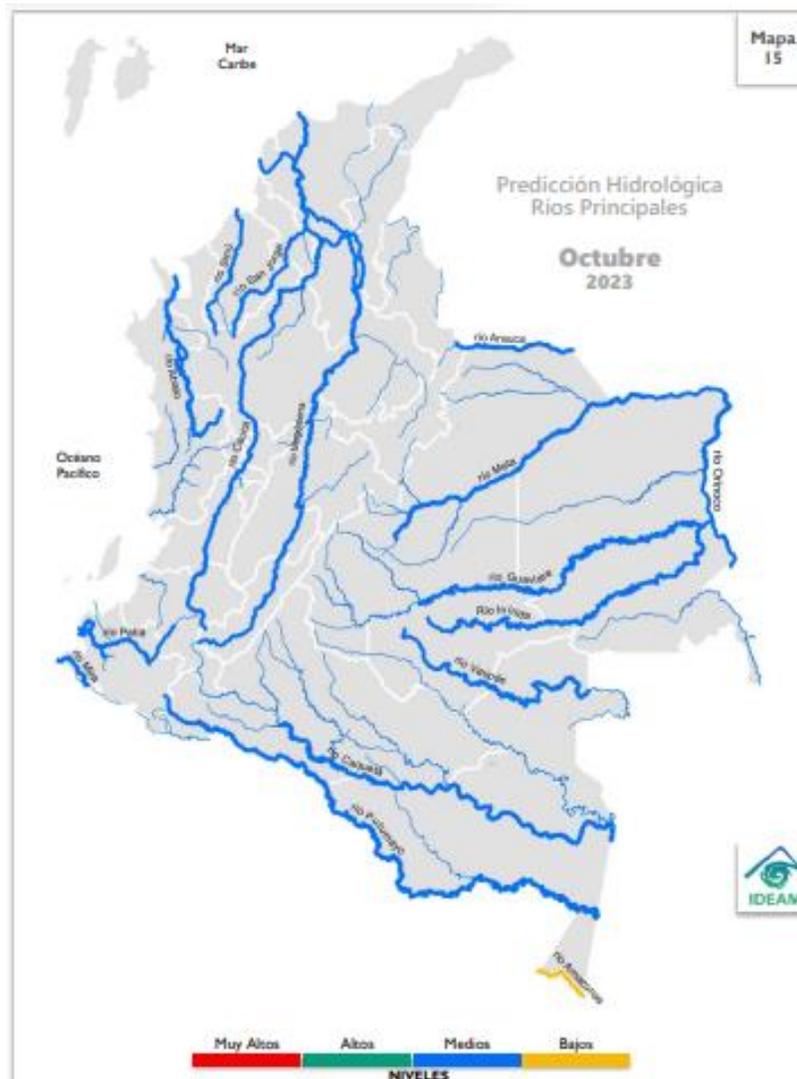
Las **anomalías positivas** se proyectan en la mayor parte del territorio nacional, salvo en sectores de Magdalena, Córdoba, Antioquia y Amazonas, incluyendo el área insular Caribe, donde se estima un comportamiento **normal**.
Las **anomalías negativas** se registrarían en áreas puntuales de los Santanderes y Antioquia.



No. 07 del mes de OCTUBRE de 2023

PREDICCIÓN HIDROLÓGICA | OCTUBRE 2023

CUENCA DE LOS RÍOS MAGDALENA Y CAUCA Los ríos Magdalena y Cauca a lo largo de toda su cuenca presentan niveles estables y predominio de niveles en el rango de valores **medios**.

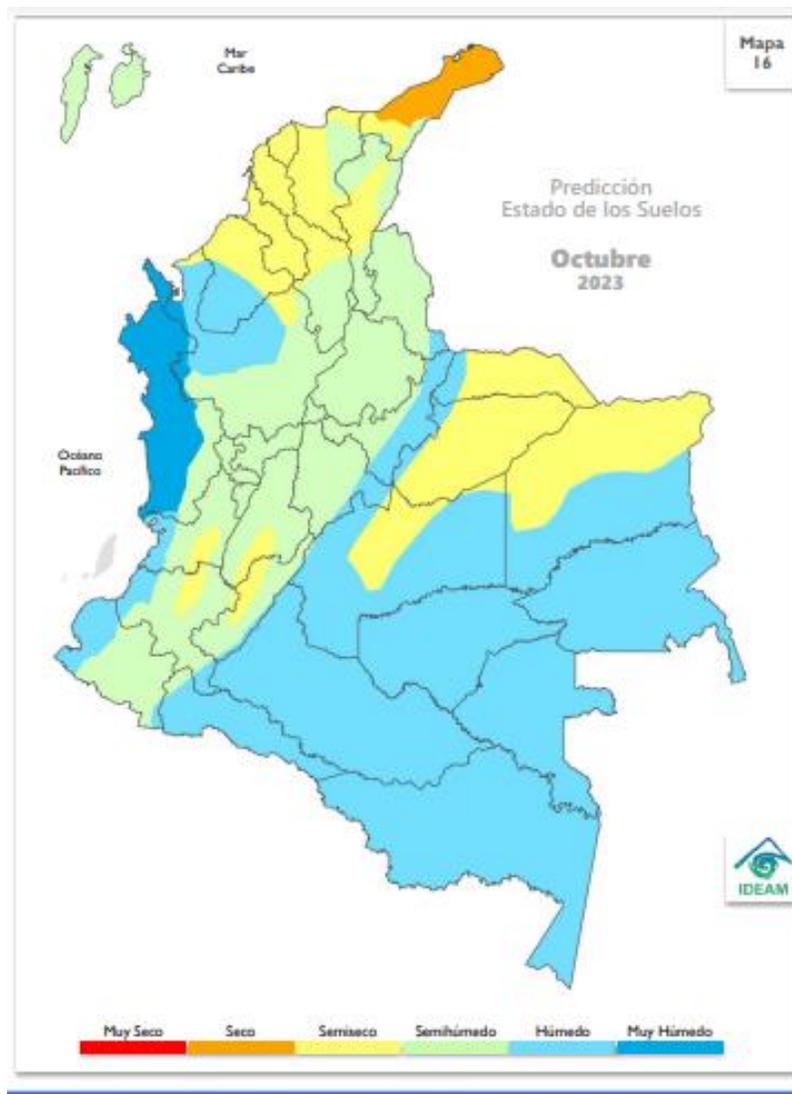


No. 07 del mes de OCTUBRE de 2023

PREDICCIÓN SUELOS | OCTUBRE 2023

REGIÓN ANDINA En general, se esperan condiciones de humedad con predominio de estados con tendencia a **semihúmedo** en la mayor parte de la región, excepto en zonas del noroccidente de Antioquia, donde predominará el estado **húmedo**.

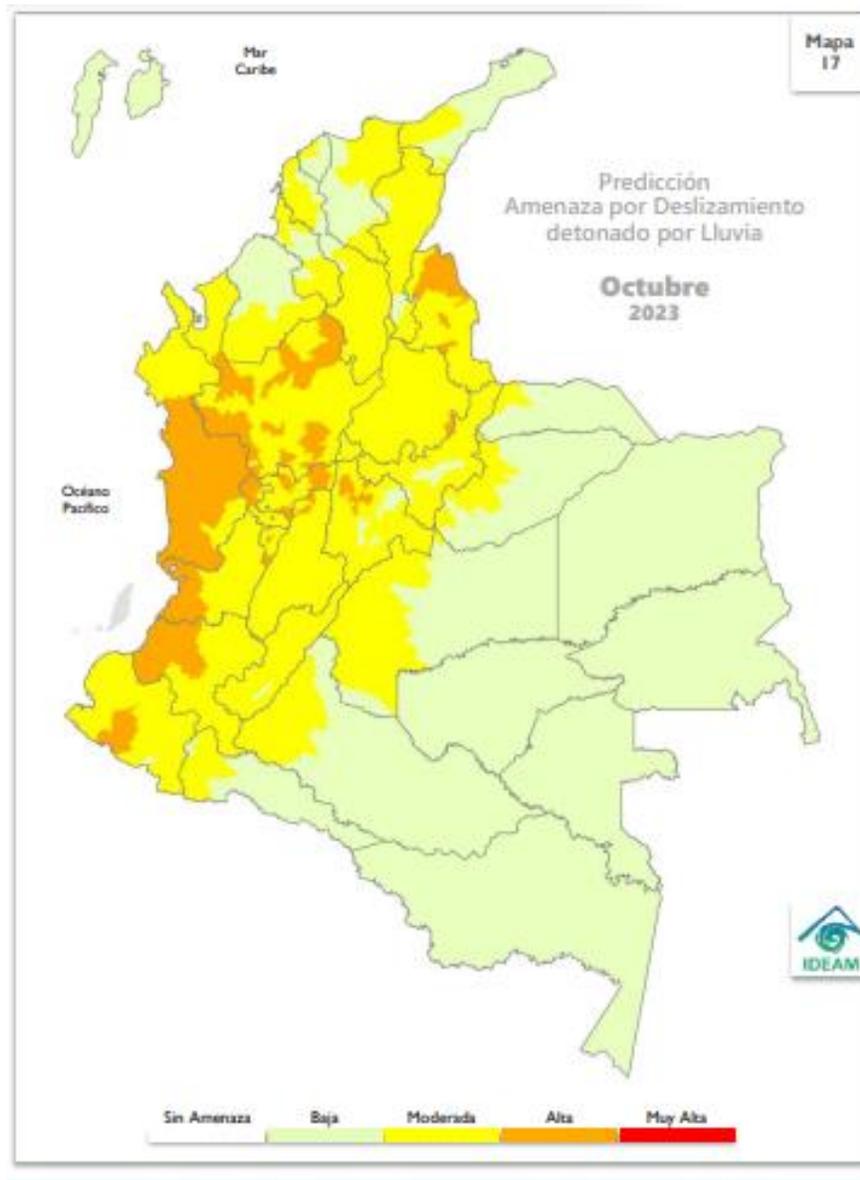
No obstante, pueden llegar a presentarse condiciones con tendencia a suelos **semisecos** en algunas zonas de los valles interandinos y sectores del sur de la región hacia Nariño, Huila, Tolima, Cauca y Valle del Cauca.



No. 07 del mes de OCTUBRE de 2023

PREDICCIÓN DESLIZAMIENTOS | OCTUBRE 2023

REGIÓN ANDINA Se prevé **moderada** la amenaza en la mayor parte de la región, especialmente en áreas inestables de Antioquia, Cundinamarca, Tolima, Huila, Boyacá, Santander, Norte de Santander y el Eje Cafetero, sin embargo, pueden llegar a presentarse condiciones de amenaza **alta** en zonas de ladera del noroccidente de Antioquia.



No. 07 del mes de OCTUBRE de 2023

RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio colombiano en el mes de octubre, así como la susceptibilidad del terreno a los deslizamientos, en algunas zonas del país se espera que los suelos en zonas inestables o de ladera pueden presentar aumento en su proceso de saturación, por lo que la amenaza continua presente y, se prevé entre alta y moderada la probabilidad de ocurrencia, particularmente en algunos sectores y municipios mencionados de la región Andina en los departamentos del Eje Cafetero (Risaralda, Caldas y Quindío), Antioquia, Santanderes, Cundinamarca, Boyacá, Huila y como Tolima, como también en la región Caribe, en sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá, en los departamentos de Cesar, Guajira y Magdalena, así como en diferentes zonas de los departamentos que conforman la región Pacífica, como también en algunos tramos los piedemontes llanero y amazónico, en los departamentos de Arauca, Meta, Casanare, Putumayo y Caquetá.

Por lo anterior, se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo.

Se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a las autoridades y tomadores de decisiones a nivel nacional y regional, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas y saturación de suelos debido a las precipitaciones, así mismo es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera especialmente en las zonas indicadas.

IMPORTANTE

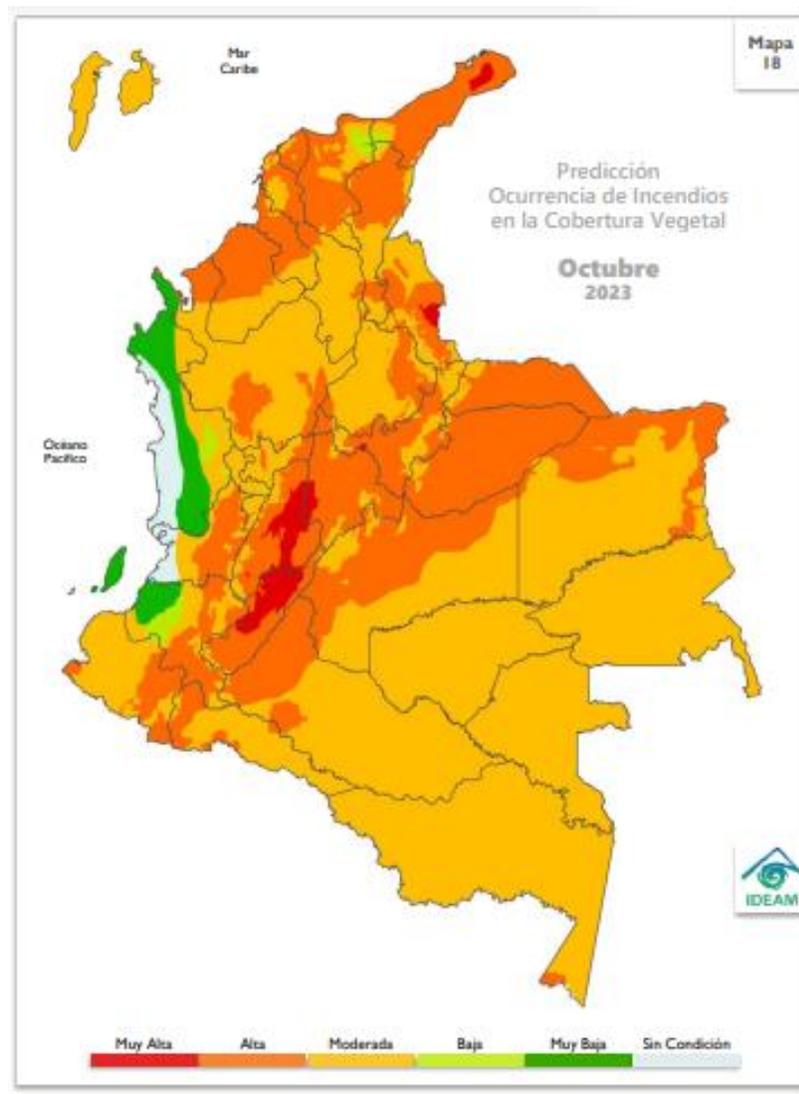
Considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

PREDICCIÓN INCENDIOS | OCTUBRE 2023

REGIÓN ANDINA Se prevé una condición **muy alta** para el centro-oriente de Norte de Santander, centro de Huila y Tolima, y suroccidente de Cundinamarca; una condición **alta** para gran parte de Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila y Valle del Cauca y centro

No. 07 del mes de OCTUBRE de 2023

de los departamentos de Santander, Cauca y Nariño; una condición **moderada** para gran parte de Antioquia, Santander, Caldas, Risaralda, Quindío y un segmento de los departamentos de Norte de Santander, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

PROBABILIDAD MUY ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA

La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

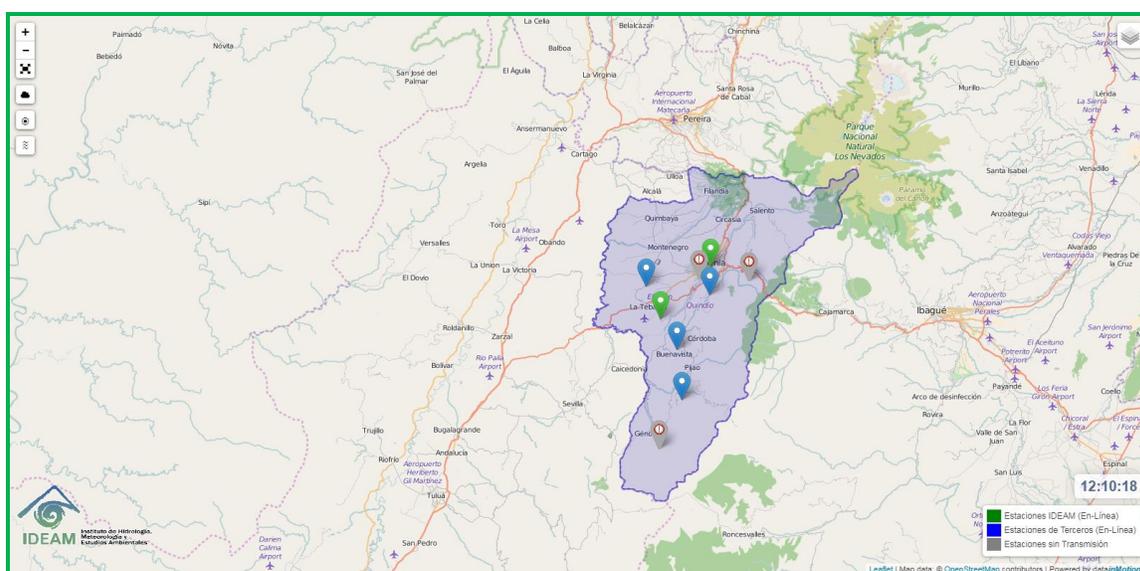
SIN CONDICIÓN

Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

Fuente: IDEAM

http://www.pronosticosyalertas.gov.co/documents/21021/125477056/10_Bolet%C3%ADn_Predicci%C3%B3n_Clim%C3%A1tica_Octubre_2023.pdf/bdc9ed4f-0c64-4b6b-9ab2-7328ae1a421d?version=1.0

ESTACIONES IDEAM EN LÍNEA



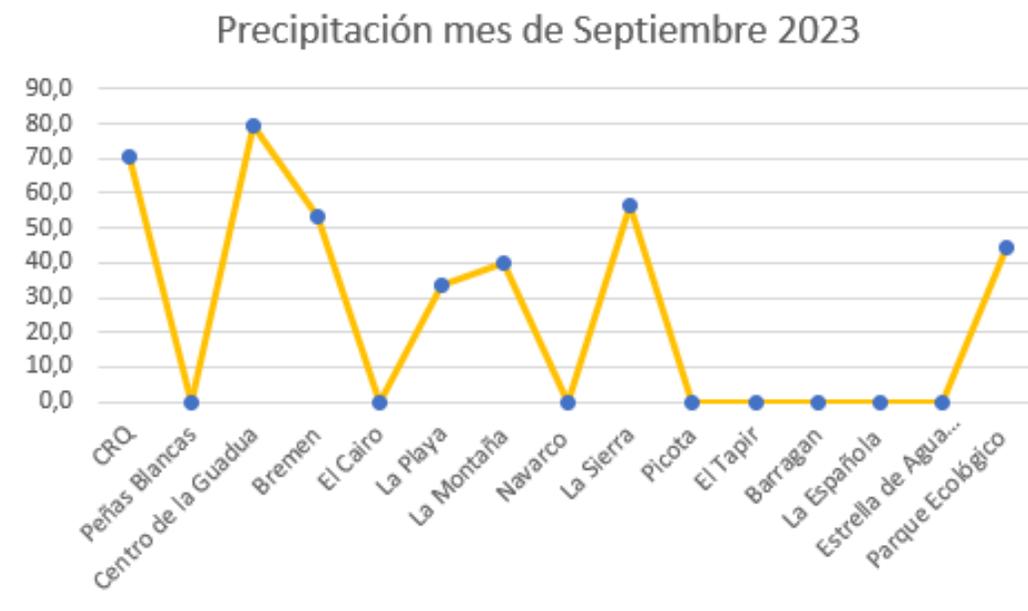
Fuente: IDEAM

<http://visormapas.ideam.gov.co/datainmotion-geox/productos/generales/estaciones/automaticas/crudos/instantaneos/>

ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO DE PRECIPITACIONES PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023

COMPORTAMIENTO PRECIPITACIÓN MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Gráfico No.1



Para el mes de septiembre del presente año, a mitad del mes, las estaciones CRQ registraron un descenso importante en las precipitaciones, sin embargo, para finales del mes, se presentaron ascensos considerables en los volúmenes de lluvia en el departamento.

Especialmente, se detonaron lluvias moderadas para comienzos del mes de septiembre (los días 02, 10 y 23) que causaron diferentes afectaciones hidrometeorológicas; donde el calentamiento se incrementó gradualmente - sobre las cuencas del centro incluyéndose el departamento del Quindío, el descenso de lluvias se registró mayor al 3.2% para el mes con respecto al promedio mensual multianual en todas la estaciones CRQ, comportamiento típico de la época por la que atraviesa el país en el mes de septiembre, atravesando la temporada de menos lluvias 2023. (Fuente CRQ)

Predicción oficial del IRI de las probabilidades del ENOS basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: IRI

Trimestre	La Niña	Neutral	El Niño
JAS	0%	0%	100%
ASO	0%	1%	99%
SON	0%	1%	99%
OND	0%	1%	99%
NDJ	0%	1%	99%
DJF	0%	3%	97%
JFM	0%	6%	94%
FMA	0%	10%	90%
MAM	0%	18%	82%

Tabla 1

IRI

Predicción probabilística oficial del ENOS del CPC basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.

Inicios de septiembre - 2023

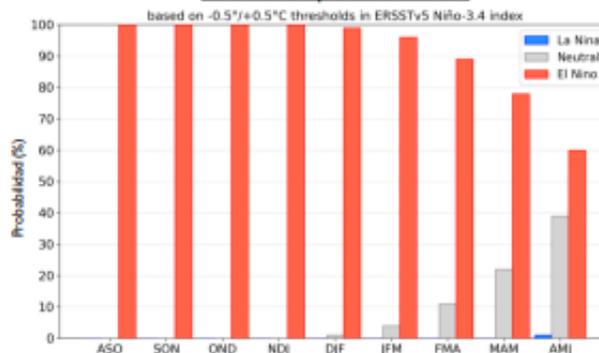


Figura 5

Imagen. Predicción probabilística oficial del ENOS para el mes de Septiembre. Fuente: IDEAM

El Ideam informa que las condiciones tipo El Niño continuaron en septiembre. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas por la evolución de este evento, las oscilaciones intraestacionales y la dinámica de la temporada de huracanes en el Atlántico y El Caribe – que finaliza en noviembre. *(Fuente IDEAM)*

Las temperaturas extremas durante octubre continuarían por encima de los valores normales – en la mayor parte del territorio nacional - con anomalías alrededor de 2.0 °C.

Sobre el territorio nacional se registraron temperaturas por encima de los valores normales. Las anomalías positivas se extendieron en la mayor parte del territorio continental e insular Caribe. Los valores más altos se destacaron en sectores de las regiones Caribe (continental) y Andina. *(Fuente IDEAM)*

En la discusión oficial del CPC/IRI se mantuvo el estado de “advertencia de El Niño”. Según este informe el sistema acoplado océano-atmósfera reflejó las condiciones de El Niño y se anticipa la continuación El Niño durante la primavera del hemisferio norte, con una probabilidad del 80% entre marzo y mayo de 2024. *(Fuente IDEAM)*

La JMA indicó que las condiciones El Niño persistieron y se espera que continúen hasta el otoño del hemisferio norte con un 90% de probabilidad. El BOM informó la continuidad de la “alerta de El Niño”. Por su parte, el CIIFEN destacó la presencia de El Niño y el pronóstico para el resto del 2023 e inicios de 2024, indica mayores probabilidades para la continuidad de El Niño. *(Fuente IDEAM)*

Para este año 2023 en el mes de septiembre, se registraron valores entre 0.0 y 31,0 mm en donde el valor mínimo lo registró la estación CRQ el día 01 de septiembre y el máximo lo registró la estación CRQ el día 10 de septiembre. *(Fuente CRQ)*

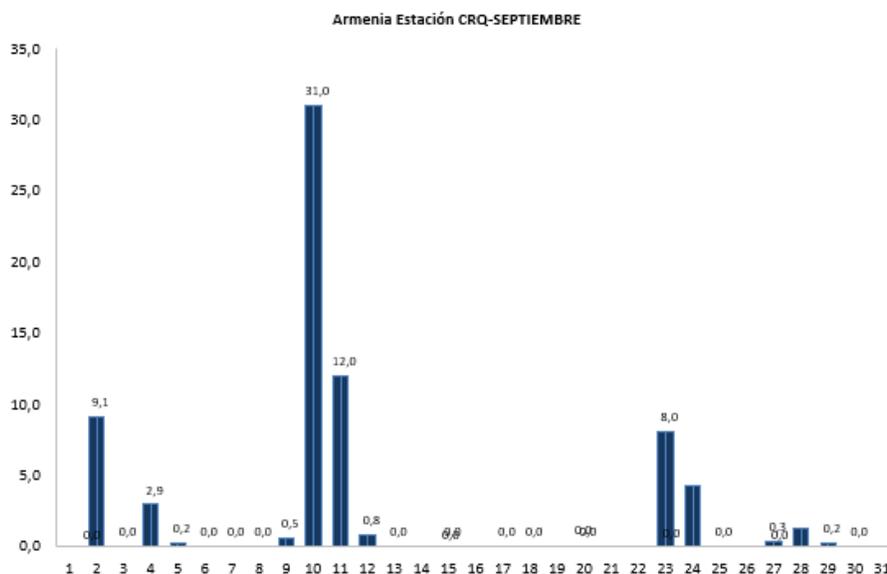
Se puede evidenciar que las precipitaciones para este mes disminuyeron en un 55% para la estación CRQ con respecto al promedio multianual para el mes de septiembre. *(Fuente CRQ)*

COMPORTAMIENTO PRECIPITACIÓN (mm) SEPTIEMBRE Vs PROMEDIO MENSUAL MULTIANUAL PARA EL MES DE SEPTIEMBRE

El mes de septiembre se caracterizó por registrar un aumento en 1 estación (Navarco) y 8 con descensos con respecto al promedio mensual multianual, El aumento o disminución de la precipitación en relación al promedio mensual multianual se observó en un rango entre el 22.4% para la estación CRQ (Armenia), 12.2% para Centro de la guadua (Córdoba), y 11.1% para la estación La Picota (Salento). *(Fuente CRQ)*

Por otro lado, se puede evidenciar que a nivel general, el comportamiento de las lluvias desde 10 años a la actualidad registran un comportamiento típico de la época de la temporada de menos lluvias por la que atraviesa comúnmente el territorio, como se logra evidenciar que para el mes de septiembre del presente año, en el cual se observan en la mayoría de estaciones comportamientos acordes a lo pronosticado en la primera quincena con respecto a la tendencia para cada estación, seguido del incremento esperado para la temporada, y el leve descenso a finales del mes teniendo en cuenta que el país permanece con la influencia del ciclo ENOS para este periodo de menos lluvias *(Fuente IDEAM)*, como se puede observar en las gráficas a continuación:

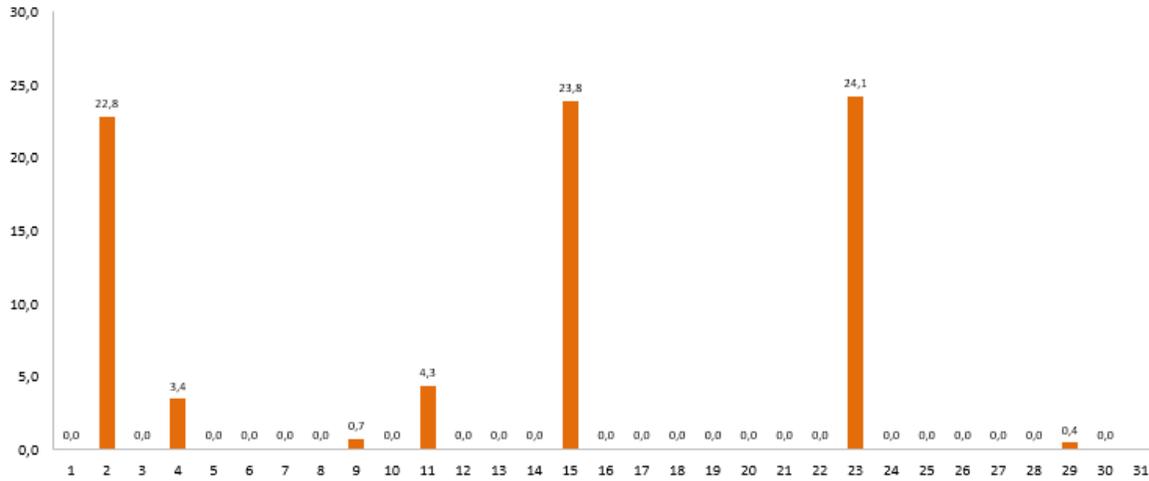
Estación CRQ



No. 07 del mes de OCTUBRE de 2023

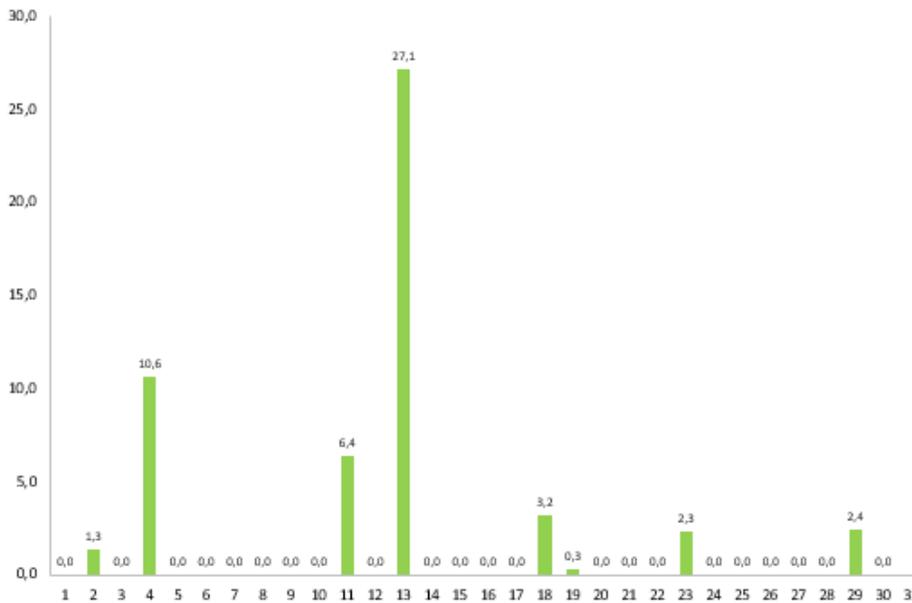
Centro de la Guadua

Córdoba Estación Centro de la Guadua-SEPTIEMBRE



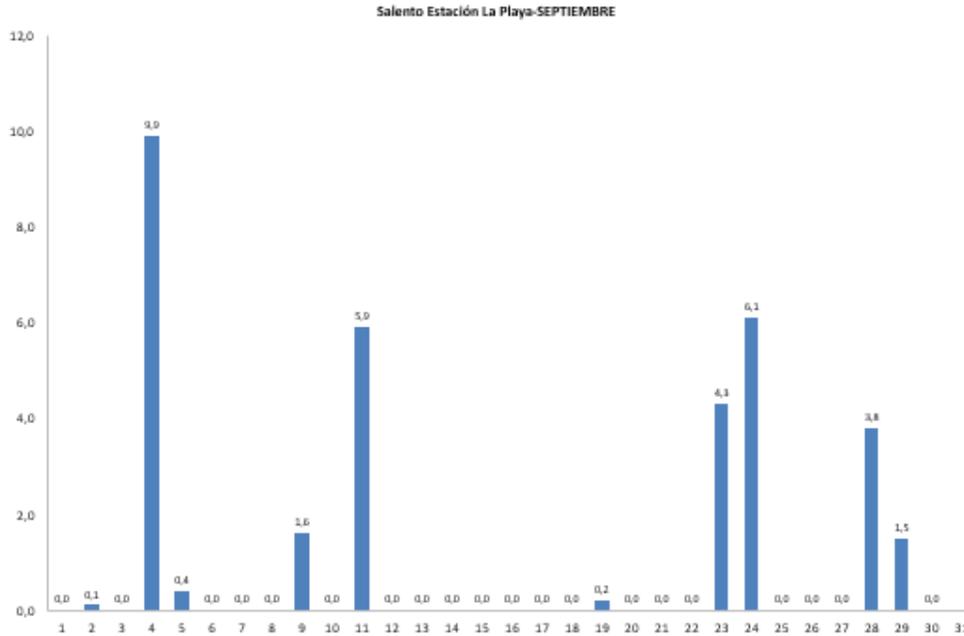
Bremen

Filandia Estación BREMEN-SEPTIEMBRE

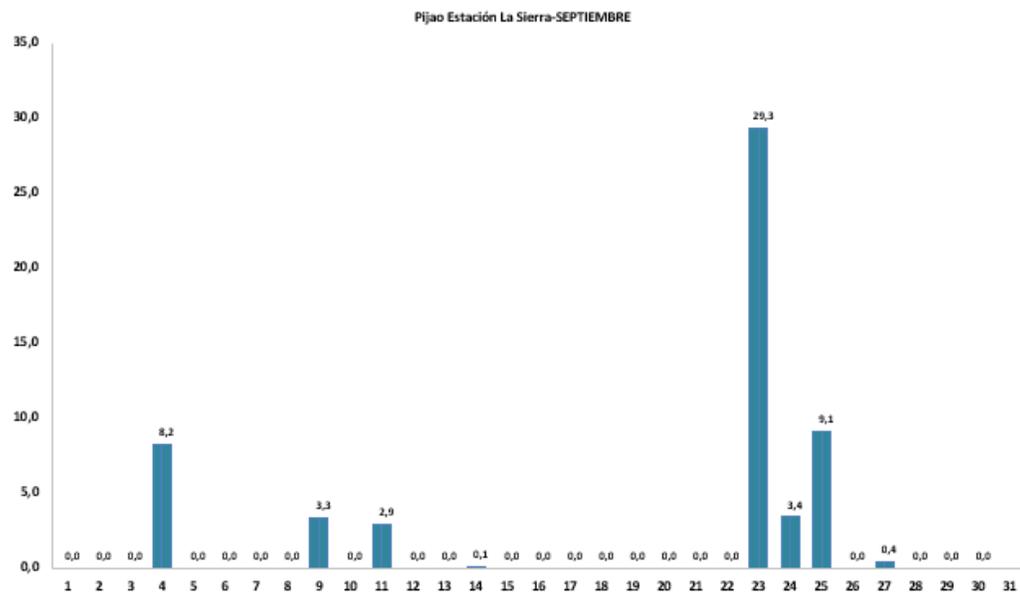


No. 07 del mes de OCTUBRE de 2023

Estación La Playa

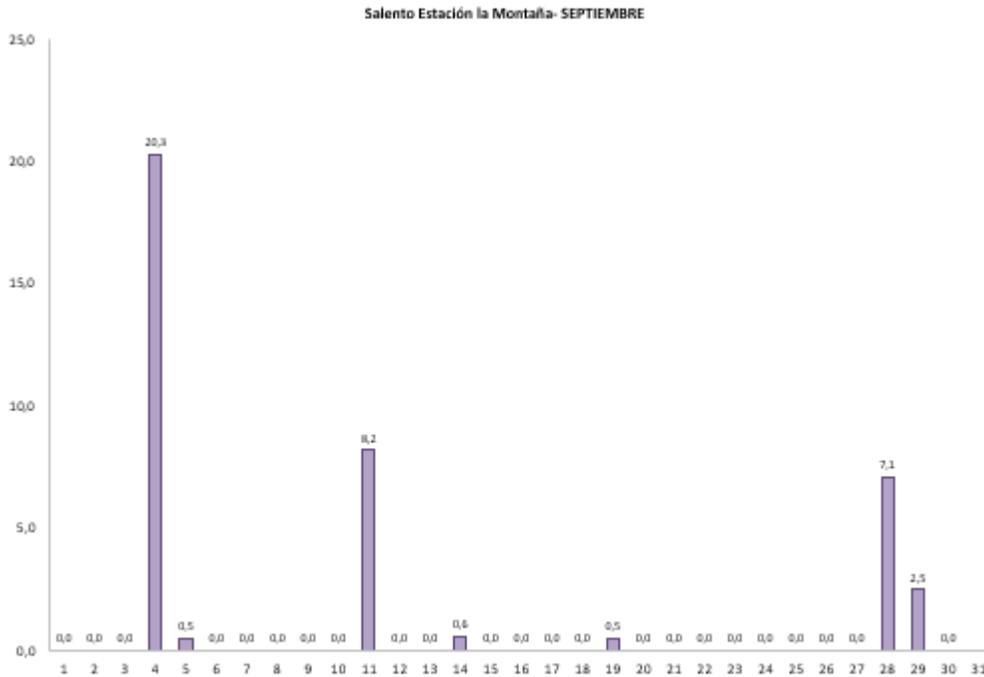


Estación la Sierra

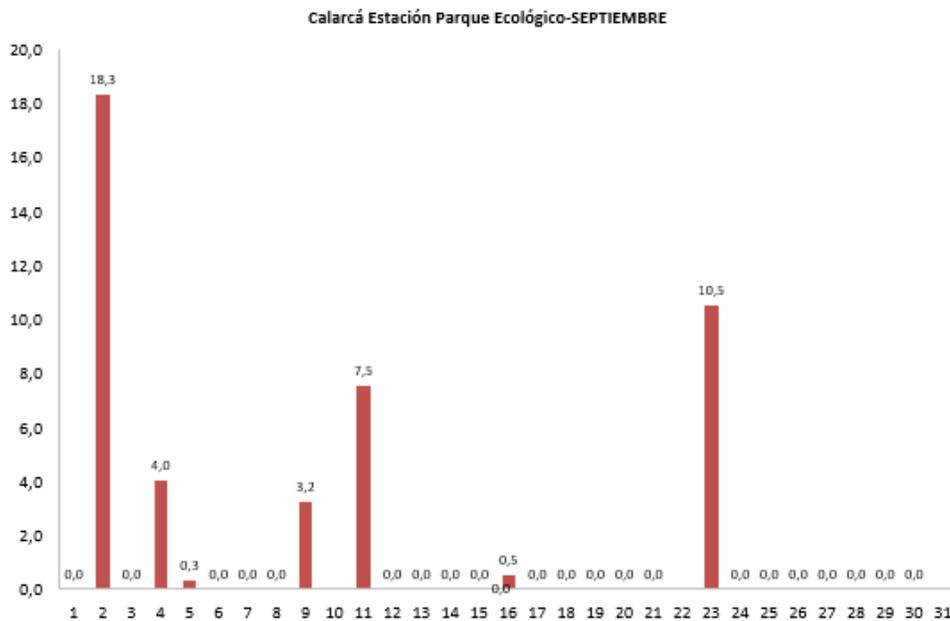


No. 07 del mes de OCTUBRE de 2023

Estación La Montaña



Estación Parque Ecológico



Fuente: CRQ- Subdirección de Políticas Ambientales.

OTRAS NOTAS DE INTERÉS

CIRCULAR 045 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 – UNGRD - LINEAMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO ANTE SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS CON PRESENCIA DE CONDICIONES DENOMENADO EL NIÑO 2023-2024



CIRCULAR No. 045

(28 SEP 2023)

PARA: Gobernadores, Alcaldes, Entidades Técnicas y Operativas, Sectores, Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás integrantes del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD.

DE: **OLMEDO DE JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ**
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

1

ASUNTO: Lineamientos para la preparación y alistamiento ante segunda temporada de lluvias 2023 con presencia de condiciones Fenómeno El Niño 2023-2024.

Respetados integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD, reciban un cordial saludo.

Como parte de las actividades de coordinación del SNGRD, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres emite la circular de segunda temporada de lluvias, la cual históricamente inicia en la segunda quincena de septiembre en áreas de regiones Andina y Caribe y algunas de la Región Pacífica, registrándose un progresivo incremento en las cantidades de precipitación en relación con las que normalmente se presentan durante julio y agosto. Por otro lado, teniendo en cuenta el comportamiento diferencial de las precipitaciones en el país, en amplios sectores de la Orinoquía y la Amazonia, aunque se prevé una disminución paulatina de las precipitaciones en estas regiones, se seguirán registrando volúmenes importantes de precipitación hasta el mes de noviembre e inclusive comienzos de diciembre.

Así mismo, es importante señalar la presencia de condiciones asociadas al Fenómeno El Niño 2023-2024, el cual suele inducir volúmenes deficitarios de precipitación y aumentos de temperaturas especialmente en regiones Andina, Caribe y Pacífica. Lo anterior, implica reconocer que el fenómeno NO desaparece las temporadas de lluvia, razón por la cual, el país debe prepararse frente a un incremento en la propensión a fenómenos de origen hidrometeorológico asociados a tiempo lluvioso. Sumado a esa estacionalidad de las precipitaciones, se destaca también el calentamiento anómalo del océano Atlántico, lo cual ha ocasionado una mayor frecuencia de las ondas tropicales y una temporada de ciclones tropicales que se ha pronosticado por encima del promedio, lo cual va en camino del acierto.

Bajo estas consideraciones iniciales la UNGRD, emite las siguientes orientaciones de preparación y alistamiento:



1. Revisar y actualizar la estrategia municipal de respuesta a emergencia – EMRE, considerando los escenarios de riesgo que se pueden presentar durante la temporada acorde al departamento y al municipio.
2. Verificar la articulación de la estrategia municipal de respuesta a emergencia – EMRE con los planes de emergencia sectoriales, institucionales y comunitarios, así como los planes de contingencia para los fenómenos asociados a la segunda temporada de lluvias.
3. Identificar los puntos críticos por escenarios de riesgo y realizar el monitoreo y seguimiento en zonas urbanas y rurales, tomando las acciones necesarias para la protección de la vida y seguridad de los habitantes; de igual forma, para la protección y seguridad de animales domésticos de compañía y animales domésticos de producción y/o trabajo que se encuentren ubicados en zonas de alto riesgo.
4. Desarrollar estrategias para fortalecer los sistemas de alerta temprana SAT¹ institucionales y comunitarios, estableciendo planes de mantenimiento correctivo y preventivo con el fin de velar por el buen funcionamiento del mismo. Si el municipio no cuenta con SAT, se recomienda generar espacios de organización comunitaria para establecer y comunicar una probable situación de emergencia y desarrollar un plan que permita identificar las capacidades del territorio para implementar un mecanismo de alerta comunitaria.
5. Garantizar la efectividad de la actuación interinstitucional en la respuesta a emergencias, fortaleciendo operativamente las instituciones a través de buenas prácticas de preparación para la Respuesta como la actualización del inventario de capacidades del municipio, Distrito o departamento, coordinación con entidades operativas, personal para comunicación del riesgo, personal para la respuesta, kit de maquinaria amarilla y blanca, equipos de respuesta, ayuda humanitaria de emergencia, etc.
6. Verificar el estado y la disponibilidad de recursos para la respuesta como alojamientos temporales, Centros Logísticos Humanitarios, centros de reserva, entre otros.
7. Desarrollar un sistema de Información Geográfica que permita a las autoridades el manejo de la información disponible para la toma de decisiones acorde con las necesidades del territorio.
8. Realizar y ejecutar un plan de comunicaciones externo para la comunidad enfocado en campañas preventivas y de conocimiento de los niveles de alerta, y un plan interno para los miembros del consejo municipal (Cadena de llamadas).
9. Socializar con las comunidades el plan de contingencia para los fenómenos asociados a la Segunda Temporada de Lluvias y promover la formulación y/o actualización de los planes familiares y comunitarios de emergencia donde se determinen las rutas de evacuación, puntos de encuentro, teléfonos de emergencia y demás para que estén preparados y sepan cómo actuar ante un posible evento.
10. Convocar a la junta directiva del Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres FTGRD, para revisar las subcuentas, disponibilidad presupuestal y mecanismos para adquirir instrumentos de transferencia del riesgo (tipos de

¹ Ver guía desarrollo SAT en el link: https://publicis.com.co/quindio/Guia/CFINADA_para_el_desarrollo_de_sistemas_de_alerta_temprana_SAT/



- seguros; agropecuarios, climáticos, aseguramiento de cultivos, créditos y auxilios a productos, entre otros) y asegurar las asignaciones y apropiaciones de fondos que sean indispensables para la respuesta a emergencias.
11. Incentivar el uso de los instrumentos de transferencia del riesgo en la comunidad, el sector público y privado.
 12. Solicitar a los prestadores de servicios públicos de electricidad, movilidad, alcantarillado, acueducto, aseo, entre otros los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 2157 de 2017.
 13. Activar la cadena de llamado ante una situación de alerta en coordinación con el consejo municipal, distrital o departamental y especificar las medidas de actuación.
 14. Estar atentos a los boletines e informes hidrológicos, climáticos y de alertas del IDEAM, respecto a la evolución y proyección de la temporada lluviosa en el país, y presencia de eventos no esperados durante esta segunda temporada de lluvias con influencia del fenómeno del Niño 2023-2024.

3

Lo invitamos a consultar el anexo a esta circular, en la cual se encuentra ampliada la información para la preparación y alistamiento ante la segunda temporada de lluvias 2023 con posible incidencia de condiciones Fenómeno El Niño 2023.

Conscientes de la vulnerabilidad territorial y el comportamiento climatológico en la heterogeneidad del territorio, se recomienda prepararse de igual manera ante eventos de avenidas torrenciales, fenómeno que se presenta de manera súbita y es de alta peligrosidad. La UNGRD les comparte las cuencas donde se pueden presentar, en el link:

<https://storymaps.arcgis.com/stories/92be247cd0e9478095b60aec45d894cc>

La cultura del reporte, es clave para construir conocimiento en el país: Reporte a la Sala de Crisis y a la CÍTEL de la UNGRD las afectaciones a nivel territorial en los diferentes sectores. Los canales por los cuales se reporta dichas situaciones son:

- Via email para soporte: radio@gestiondelriesgo.gov.co
- Celular (llamadas, WhatsApp): 312 5852311
- Teléfono fijo: 601 5529696 Ext. 850

Es importante tener en cuenta que de acuerdo a lo establecido en los artículos 57, 58, 59 de la Ley 1523 de 2012, los alcaldes, previo concepto favorable del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, podrán declarar la situación de calamidad pública en su respectiva jurisdicción teniendo en cuenta las causales descritas en dichos artículos y una vez realizada la Declaratoria se debe reportar al departamento para la coordinación, concurrencia y subsidiariedad positiva.

Si declara la situación de calamidad, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, solicitará a la Unidad Nacional la creación de usuario y contraseña para el acceso a la plataforma Registro Único de Damnificados - RUD y el registro de la información. Es importante citar que, por si se presenta una emergencia en el municipio, deberá generar una nueva solicitud de acceso.

Avenida osito 26 No. 62 - 32, Piso 2 - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PEX: (57) 601 552 9699
www.gestiondelriesgo.gov.co

Para mayor información ver la pagina de la UNGRD:

<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Circulares/CIRCULAR-045-28-DE-SEPTIEMBRE-2023.pdf>

BOLETÍN SEMANAL DE ACTIVIDAD VOLCÁN NEVADO DEL RUIZ



En la semana comprendida entre el 10 y el 17 de octubre de 2023, el volcán continuó presentando inestabilidad en su comportamiento, con niveles de actividad bajos a moderados. En comparación con la semana anterior, las principales variaciones en los parámetros monitoreados fueron:

- La sismicidad relacionada con la dinámica de fluidos en el interior de los conductos volcánicos aumentó en el número de sismos registrados y en la energía sísmica liberada. La mayoría de estas señales sísmicas presentaron niveles de energía bajos a ocasionalmente moderados y estuvieron principalmente asociadas a emisiones pulsátiles de ceniza y gases a la atmósfera. También, se observaron varios cambios importantes en la temperatura relativa del material emitido, así como incandescencias. Estos fenómenos fueron confirmados a través de las cámaras empleadas en el monitoreo del volcán.
- La actividad sísmica asociada al fracturamiento de roca en el interior del edificio volcánico aumentó en el número de sismos registrados y se mantuvo en niveles similares en la energía sísmica liberada. Los sismos se localizaron en el cráter Arenas y en los flancos nororiental y suroccidental del volcán. Las profundidades de los sismos variaron entre menor de 1 y 5 km, con respecto a la cima del volcán. La máxima magnitud registrada fue de 1,5, correspondiente al sismo registrado el 15 de octubre, a las 04:48 a.m., localizado a 1,5 km al nor-nororiente del cráter Arenas a 3,8 km de profundidad. Se destaca, entre el 14 de octubre y 16 de octubre, el registro de varios episodios de sismicidad relacionados con la actividad del domo (protuberancia o montículo) de lava ubicado en el fondo del cráter. Estos episodios fueron de niveles de energía bajos y corta duración.
- En el volcán continuó la emisión vapor de agua y gases a la atmósfera con tasas de desgasificación de dióxido de azufre (SO₂) levemente menores a la semana anterior. La altura máxima de la columna de gases y ceniza en vertical y dispersión fue de 2000 m. Estos valores fueron medidos sobre la cima del volcán, el 13 y 16 de octubre respectivamente. La dirección de dispersión de la columna fue variable con tendencia preferencial hacia el noroccidente. Esta tendencia generó la caída de ceniza, en varias ocasiones, en el sector del valle de las Tumbas del Parque Nacional Natural Los Nevados.

No. 07 del mes de OCTUBRE de 2023

- En el seguimiento de la actividad superficial desde las plataformas de monitoreo satelital, se obtuvieron varios reportes de anomalías térmicas de nivel de energía moderado detectadas en el fondo del cráter, especialmente el 12 y 13 de octubre. El 12 de octubre, uno de estos reportes superó el valor máximo detectado desde que se monitorea este parámetro (año 2007). Los valores más altos en las anomalías térmicas se habían observado en 2015, durante el proceso de salida del domo de lava en el cráter; en 2017, relacionados con el crecimiento de este mismo domo; y en abril de este año, cuando el volcán se encontraba en estado de Alerta Naranja (antes nivel de actividad).
- Adicionalmente, se tuvo observación del domo de lava a partir de imágenes de satélite y del sobrevuelo realizado por la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC). El domo de lava no muestra cambios importantes en su geomorfología y aspecto, pero si temperaturas en la superficie que superan los 340°C.

No se descarta que sigan ocurriendo emisiones de gases y ceniza que, de acuerdo con el régimen de vientos que impere en el momento de la emisión, se dispersen hacia centros poblados, generando afectación por caída de este material. Por otra parte, en este estado de alerta volcánica se pueden presentar algunos sismos que pueden ser sentidos.

Es importante no normalizar el comportamiento del volcán en estado de alerta Amarilla. Si bien este estado indica que el volcán presenta menor inestabilidad y, en consecuencia, menor probabilidad de hacer una erupción considerable, en cualquier momento su actividad podría incrementarse y pasar a un estado de alerta Naranja (volcán con cambios importantes en los parámetros monitoreados) o, incluso, a Roja (volcán en erupción).

Por esta razón, desde el SGC recomendamos seguir atentamente su evolución a través de los boletines semanales y demás información publicada por nuestros canales oficiales, así como las instrucciones de las autoridades locales y departamentales, y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

El estado de alerta del volcán se mantiene en **ALERTA AMARILLA**  : **VOLCÁN ACTIVO CON CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO DEL NIVEL BASE DE LOS PARÁMETROS MONITOREADOS Y OTRAS MANIFESTACIONES**

Desde el 14 de septiembre, de acuerdo con el nuevo esquema de medición de la actividad volcánica en Colombia, la actividad de las 25 estructuras volcánicas activas monitoreadas por el SGC se categoriza en estados de alerta.

BOLETÍN SEMANAL DE ACTIVIDAD VOLCÁN CERRO MACHÍN

VOLCAN CERRO MACHIN

Servicio Geológico Colombiano

Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Manizales

Del seguimiento de la actividad del VOLCÁN CERRO MACHÍN, el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA a través del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (SGC) informa que:

Para la semana comprendida entre el 10 y el 17 de octubre de 2023, continuó el registro de sismicidad relacionado con el fracturamiento de roca al interior del edificio volcánico. Esta actividad sísmica aumentó en el número de sismos registrados y en la energía sísmica liberada, en relación a la semana anterior. Los sismos se localizaron en inmediaciones del domo principal y en el flanco suroccidental a sur del volcán (a menos de 2 km de distancia del domo), a profundidades entre 2 y 5 km. La magnitud máxima fue de 1,4 localizado a 4,4 km al occidente-suroccidente del domo y a 4,4 km de profundidad

El pasado 11 de octubre, una comisión del Servicio Geológico Colombiano visitó el sector La Primavera (finca La Florida) para monitorear y evaluar la emanación espontánea de agua con burbujeo, reportada el 01 de octubre por habitantes en el área del volcán. De acuerdo con la inspección realizada, se corroboró que la emanación de agua con burbujeo no fue espontánea sino producto de la remoción de la capa vegetal y el suelo realizada por personas del lugar, que generó una especie de apique donde el agua del suelo se acumuló. Con base en el monitoreo geoquímico se encontró que no hay cambios importantes en el sitio, con respecto a las dos visitas anteriores (febrero y junio de 2023). Las variaciones de temperatura se mantienen entre 61° y 92° grados centígrados y las concentraciones de dióxido de carbono (CO₂) inclusive son menores a las obtenidas en junio.

Los demás parámetros medidos y utilizados para el diagnóstico de la actividad volcánica no presentaron cambios importantes durante el período evaluado.

El estado de alerta por actividad volcánica se mantiene en: **ALERTA AMARILLA**  : **VOLCÁN ACTIVO CON CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO DEL NIVEL BASE DE LOS PARÁMETROS MONITOREADOS Y OTRAS MANIFESTACIONES**

El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO sigue atento a la evolución del fenómeno volcánico y continuará informando de manera oportuna los cambios que se puedan presentar.

FUENTE: SGC

<https://www2.sgc.gov.co/Noticias/boletinesDocumentos/Forms/AllItems.aspx>

ALERTAS DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO REPORTES IDEAM 19-10-2023



Condiciones Hidrometeorológicas Actuales

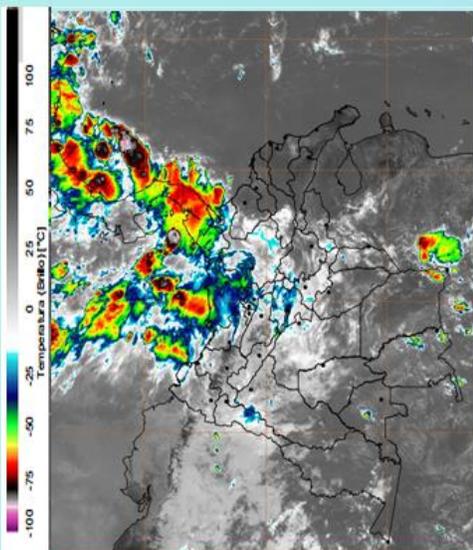
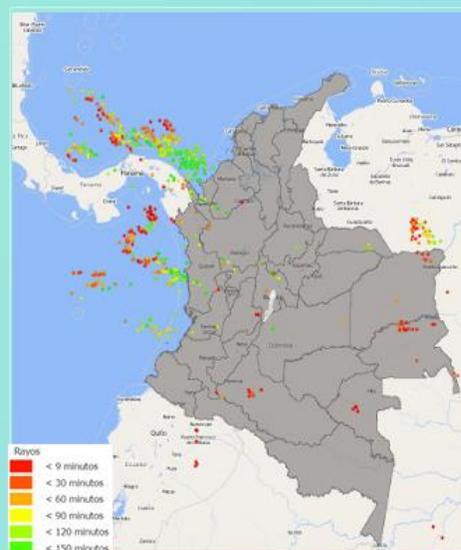


Imagen GOES East Canal Infrarrojo,
19 de octubre de 2023 - Hora 11:20 HLC.
Fuente: GOES 16

En horas de la mañana se observó abundante nubosidad con precipitaciones persistentes, entre moderadas y fuertes, acompañadas en algunos casos de tormentas eléctricas, en zonas del océano Pacífico, Chocó, Valle del Cauca, sur de Sucre y de Bolívar, Córdoba y Antioquia. Así mismo, se presentaron lluvias importantes en sectores del occidente del mar Caribe, particularmente en el golfo de Urabá, litoral de Córdoba y mar adentro al sur y occidente del archipiélago.

Por el contrario, se mantuvieron las condiciones secas con cielos mayormente despejados en gran parte de las regiones Orinoquía, centro y oriente del Caribe y de la Amazonía.



Descargas eléctricas en las últimas 3 horas.
Fuente: Keraunos S.A.S.

Tenga en cuenta:

ALERTA	AFECTACIÓN	MUNICIPIO
 Amarilla	Cuenca del río La Vieja	Probabilidad de crecientes súbitas en el río La Vieja y sus afluentes, especialmente en los ríos Verde (municipios de Córdoba y Buenavista) y Quindío (municipios de Calarcá y Salento), río Lejos y la quebrada La Iglesia (municipio de Pijao). Se recomienda especial atención en el municipios de Tebaida, Pijao, Génova, Armenia, Calarcá y Salento (Quindío), Caicedonia y Cartago (Valle del Cauca).



**Alerta
ROJA**

PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.



**Alerta
NARANJA**

PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.



**Alerta
AMARILLA**

PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características preventivas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar.

CONDICIONES NORMALES La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.

No. 07 del mes de OCTUBRE de 2023

APOYO DEL GRUPO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA CRO A SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS:



VISITA BARRIO LA PRADERA - QUEBRADA EL PESCADOR EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ.



VISITA BARRIO ZULDE MAYDA - MUNICIPIO DE ARMENIA.



VISITA TECNICA INSPECCIÓN COLECTOR LA FLORIDA - MUNICIPIO DE ARMENIA.

ING. JORGE AUGUSTO LLANO GARCIA

Profesional Especializado

Gestión de Riesgo de Desastres

Subdirección de Gestión Ambiental

Elaboró: Eduart Estiven Suarez (Contratista – SGA)

Loraine López Culman. (Contratista - SGA)

Revisó: Jorge Augusto Llano García (Profesional Especializado SGA)

Aprobó: Edgar Ancizar García Hincapié (Subdirector de Gestión Ambiental)